

El PP pedirá en las embajadas españolas el voto en urna coincidiendo con la Fiesta Nacional

MADRID, 4 (EUROPA PRESS)

Los representantes del PP en el exterior anunciaron hoy que el próximo 12 de octubre, día en que se conmemora la Fiesta Nacional, una propuesta en cada una de las 20 embajadas de los países en los que tiene representación para que se pueda votar en urna en las próximas elecciones que se celebren en España.

En un comunicado, el PP motivó esta iniciativa "ante la falta de voluntad política que está demostrando el PSOE para impulsar la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General que permita el voto en urna de los españoles en el exterior".

Así lo anunció el director del Departamento del PP en el Exterior, **Alfredo Prada**, quien ha asegurado que la reforma resulta "imprescindible" para conseguir la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos, independientemente de su lugar de residencia, para lograr mayores niveles de garantía en el ejercicio del sufragio y para dotar de mayor transparencia el sistema de voto de los residentes en el exterior, además de para incentivar la participación.

En este sentido, Prada recordó que el sistema electoral actual para los españoles en el exterior está "obsoleto, carece de garantías, transparencia y no incentiva la participación" ya que, como recordó, apenas llegó al 13 por ciento en las pasadas elecciones europeas.

La propuesta, que se presentará en cada embajada el próximo 12 de octubre, irá dirigida al presidente del Congreso, José Bono, para que traslade a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados que con carácter de urgencia aprueben la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, que permite el voto en urna.

Prada recordó que la referida Proposición de Ley Orgánica ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, con contenido idéntico a la Proposición de Ley que por unanimidad aprobó el Parlamento de Galicia, al tiempo que ha acusado al PSOE de "paralizar en la Comisión del Congreso" dicha iniciativa.

Igualmente, la iniciativa insta al Gobierno de España para que con carácter de urgencia proceda a tomar cuantas medidas sean necesarias para que, una vez aprobada la reforma de la Ley, se dé cumplimiento fiel al contenido de la referida reforma de la Ley Orgánica electoral General.

Alfredo Prada reiteró que los españoles que residen en el exterior no tienen por qué tener un sistema de votación impropio a los tiempos modernos y que carece de transparencia y de garantías.

10/04/19-34/09

++ 04-10-2009 19:36 ++